CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 22-2023

Sesión Extraordinaria N.º 22-2023, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con tres minutos del día jueves 23 de noviembre del 2023, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca **AUSENTE**

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Cristopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina **SUPLE**
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita **OFICIALIDAD**
	Randall Guillermo Salgado Campos	**RENUNCIÓ**
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL, JUSTIFICACIÓN OFICIO N.° MA-A-7315-2023
Lic. Humberto Soto Herrera.

VICEALCALDESA PRIMERA
Licda. Sofía Marcela González Barquero.

SECRETARIA DEL CONCEJO
Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sra. Maureen Calvo Jiménez.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL
Licda. Haylin García Niño.

CONFORME EL ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO, CAPÍTULO SEXTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2023 DEL DÍA MARTES 18 DE MAYO DEL 2023, ARTÍCULO CUARTO, INCISO DOS, CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 46-2023 DEL DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y EL ARTÍCULO SEGUNDO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2023 DEL DÍA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la invocación:

CAPITULO II. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTICULO PRIMERO SE SOMETE A VOTACIÓN ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER DOS OFICIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL N.° MA-A-7315-2023 Y EL MA-A-7313-2023. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO SEGUNDO PREVIA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A CONOCER Oficio N.° MA-A-7315-2023 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, alcalde municipal, que dice: "Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal Me permito indicarles que, por motivos personales, no podré asistir a la sesión del Concejo Municipal del día de hoy jueves 23 de noviembre de 2023, en mi lugar asistirá la señora Vicealcaldesa, la Licda. Sofía González Barquero. Agradezco su comprensión".
SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL OFICIO N.° MA-A-7315-2023 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO TERCERO PREVIA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A CONOCER Oficio N.° MA-A-7313-2023 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, alcalde municipal, que dice: "Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal les remito oficio MA-PSJ-2668-2023, suscrito por la Licda. Katya Cubero Montoya, Coordinadora a.i., Servicios Jurídicos; en el cual informa que el señor José Pablo Urbina Solera, quien está citado hoy ante el Concejo Municipal, tiene un proceso en curso bajo el expediente 23-2349-1028-CA; de ejecución de sentencia contra la Municipalidad de Alajuela y se recomienda suspender dicha audiencia por las razones anotadas en dicho oficio".
Oficio N.° MA-PSJ-2668-2023 del Proceso Servicios Jurídicos: "Este Proceso ha tenido conocimiento de la audiencia otorgada al señor José Pablo Urbina Solera, para la sesión extraordinaria del día de hoy ante el Concejo Municipal.
Nos permitimos hacer de su conocimiento que en este momento, bajo expediente 23- 2349-1028-CA se tramita una ejecución de sentencia del señor Urbina en contra de la Municipalidad de Alajuela por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES CON DIECISIETE CENTIMOS, más el cobro de daño moral objetivo por la suma de CINCO MILLONES DE COLONES, más el cobro de daño moral subjetivo por CINCO MILLONES DE COLONES más costas procesales por la suma de ciento setenta y cinco mil colones. Este proceso aún se encuentra en curso.

Además, valga indicar que este asunto ya se ha ventilado ampliamente tanto en sede administrativa como jurisdiccional constitucional (recurso de amparo), proceso de conocimiento en lo contencioso administrativo, ejecución de lo contencioso administrativo y sección de ejecución de sentencia por recurso de amparo, siendo que en todas las instancias se rechazaron las pretensiones de tipo indemnizatoria y por daños y perjuicios alegados por el señor Urbina Solera, que pese a tener conocimiento de lo ya resuelto por las instancias correspondientes continúa generando escritos ante la sede administrativa y judicial, con el afán -al parecer- de generar confusión y tratar de obtener indemnización sin motivo.
Es por lo anterior que de manera muy respetuosa recomendamos no recibir al señor Urbina en audiencia, dada su costumbre reiterada de que al recibirlo argumenta que se le está generando una expectativa de derecho. No obstante, en caso de que el Concejo Municipal opte por lo contrario, se recomienda a los señores regidores no emitir criterio alguno, simplemente escucharlo".

RECESO 18:07
REINICA 18:09

SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL OFICIO N.° MA-A-7313-2023 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO III. AUDIENCIA

ARTICULO PRIMERO: Se procede a recibir a Don Eliécer Mauricio Luna Soto, Don Eliécer, muy buenas noches, bienvenido, da su nombre y número de Cédula para que consten actas y a partir de este momento, 6:10H tiene diez minutos, yo le voy a avisar a las 6:20H para que calcule verdad y me solicitó cinco minutos o adicionales muy bien está bien entonces a las 6:11 H en el uso de la palabra por diez minuthos y muy buenas noches.

LIC. ELIECER MAURICIO LUNA SOTO CEDULA 2527224
Sí, muy buenas noches, señora Vicealcaldesa, Sofía González, señor Presidente municipal, Don Randall Barquero, regidores y propietarios y suplentes, síndicos y síndicas propietarios y demás público presente, mi nombre es Eliecer Mauricio Luna Soto, soy licenciado en relaciones internacionales y diplomacia, en el año 2006, me tocó firmar el Convenio de hermanamiento entre la ciudad de Alajuela y Lahr, tuve la honor de firmar ese convenio y durante todos estos años, he estado detrás de este proyecto, con cierta información, pero resulta que a lo largo de estos años ha habido muchas deficiencias y problemas de comunicación, entre los dos municipalidades, es así a esta razón, que para sacar la licenciatura yo logré una investigación sobre las relaciones entre la ciudad de Alajuela y la ciudad de Lahr, que se llama para diplomacia los alcances de la relación de mandamiento entre las ciudades de Alajuela, República de Costa Rica, Lahr, República Federal Alemana durante los periodos de los años 2006 a 2018, hay una palabra clave aquí, que se llama paradiplomacia que se confunde mucho con Cooperación Internacional la Cooperación, Internacional es la ayuda que hacen los países desarrollados hacia los países en vías desarrollo, pero siempre hay una intervención del Gobierno en cambio, la paradiplomacia promueve la comunicación y la relación internacionales entre los entes no gubernamentales, entre los Gobiernos Locales, sin necesidad del Gobierno Central.

MARCO CONCEPTUAL

- **Cooperación internacional:** Conjunto de acciones orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo.

- **Paradiplomacia:** Consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, cantones, etc.) y otros actores internacionales, tales como los gobiernos locales, similares, organizaciones internacionales, entre otros.

A nivel régimen municipal de Costa Rica hay un desconocimiento de los organismos de Cooperación Internacional en todas las municipales de este país, en la Cancillería hay mucha Cooperación Internacional que se desperdicia, por desconocimiento de las autoridades municipales, esto es lo que encontré en la investigación, a veces nos preguntamos qué se ha hecho durante estos años entre la ciudad de Lahr y Alajuela, esa información no se encuentra en esta municipalidad, la investigación fue de gran ayuda, por la ciudad de Lahr, principalmente por la señora Malles Lomberg y Juan Lumber, que representa en la Municipalidad de Lahr, en este convenio toda esta información está en Alemán, porque en la municipalidad de Lahr tienen una oficina de asuntos Internos y ellos colaboraron, para hacer la traducción en español, entonces aquí voy a hacer algunos puntos, que es como la rendición de cuentas, durante este Convenio estos años, por ejemplo, se inició con la participación de la selección nacional en el 2006, en un partido allá antes del Mundial, intercambio de estudiantes de Secundaria entre el Liceo Póas y Liceo de Max Planck de Larh, de hecho, en el Liceo púas, la materia de alemán, es ya obligatoria es parte del currículum verdad de bachillerato de los estudiantes, ya reconocido por el Ministerio de Educación, ha existido donativos de la Fundación de manas abiertas y unidad cuidados paliativos dos naciones para una asociación de madres solteras en licenciado paz cooperación para la construcción de gimnasio de la escuela de la Pradera, que queda en Póas, promoción de universidades costarricenses en la ciudad de Lahr, trabajos voluntarios de algunos ciudadanos de Lahr en la Fundación de manos abiertas y enseñanzas libera, idioma alemán en el Liceo de Póas, Visitas oficiales que algunos han tenido la oportunidad de ir allá y también de recibirlos, la República Federal de Alemania consiguió el importe de 277170 euros, para la renovación de la depuradora y la instalación de una estructura de lodos, aquí en la Alajuela, una asociación entre la Universidad de Ciencias aplicadas de Kell y Costa Rica, para que sus estudiantes realicen pasantías en la municipalidad de Alajuela, que hayan venido algunos aquí, ha existido simposios y foros de esculturas en Lahr, acuerdo de tu cooperación, diferentes proyectos para educación y protección del medio ambiente intercambio de grupos musicales y coros se crea, hay un logo que se llama pura vía large la cooperación para construcción de la plata de tratamiento de aguas negras, con una inversión de 290000 euros, 200000 euros, fueron donados directamente de la municipalidad de Lahr y la municipalidad de Alajuela hace un obsequio de una escultura, en la ciudad de lar que está en un parque, que yo en nombre de fraternidad, estos algunos puntos, así como en resumen, de lo que ha sido este Convenio de la ciudad de Lahr este mandamiento.

En la investigación, yo como recomendaciones se debe evitar las firmas de un hermanamiento de ciudades, que no solamente sea simbólico o protocolario, que no solamente sea un susto de amistad, se debe iniciar un proceso de internacionalización del municipio de Alajuelense, crear Municipalidad, una unidad de asuntos internacionales, mantener un Banco de datos, informes periódicos sobre proyectos gestionados, que como ustedes ven, este no existe aquí en la municipalidad, contratar personal especializado en relaciones internacionales, para tales funciones, fomentar una política pública a nivel local, así como una agenda que cuente con la Cooperación Internacional, crear fondo económico fijo del presupuesto municipal, para los asuntos internacionales en cuanto la recomendación principal de esta investigación, fue una Oficina de asuntos internacionales, para este no tener estas deficiencias y mejorar los hermanamientos o la inversión extranjera y esta es necesidad, no es solamente de un marketing de la sociedad, sino que un proceso de internacionalización, para que así hacer una cuestión social, dinámica, productiva, una posición cultural de innovación y conocimiento a la ciudadanía alajuelense, la oficina debe considera como el área de gobierno que tiene la información completa y actualizada, de todo lo que realiza la municipalidad a nivel este de convenios internacionales, o inclusive a nivel nacional, bueno, crear una Oficina de asuntos nacionales, nombraron una persona encargada a ese especialista en relación internacionales qué funciones va a tener entonces la investigación de acuerdo a otras oficinas de asuntos internacionales de otros países, porque en realidad Costa Rica solo existe en San José y en Heredia, pero digamos en la investigación, yo encontré en otros países, en otros municipios, gobiernos locales, que sí tienen convenios y la siempre las recomendaciones era comenzar con bueno, con una persona, verdad que hiciera ciertas funciones, qué funciones bueno diseñar cada cuatro años en conjunto con la administración, autoridades políticas y actores

sociales, una política pública local en materia de Cooperación Internacional, acompañar al alcalde en sus giras fuera de Costa Rica o dentro del país, inclusive asesorar a alcalde municipal y la municipalidad en acuerdos y convenios de carácter internacional, eso, por ejemplo, se halló un proyecto de un parque en una comunidad, eso se puede llevar a la Cancillería, a la Oficina de Cooperación Internacional, presentará el proyecto y varios países cooperan esto aquí, llenando unos requisitos por eso es importante, que sea un especialista en relación internacionales que maneje esto, promover la articulación de relaciones con otras ciudades, establecer relaciones con los alajuelenses que decían en el exterior, fortalecer alianzas públicos privadas para el desarrollo en temas prioritarios para la ciudad, elaborar un informe anual sobre su gestión para mover la transparencia y retención de cuentas, coordinar la salida de funcionarios municipales al exterior o interior del país, no sé si ustedes saben que digamos este en el aeropuerto internacional Juan Santamaría hay un salón diplomático, entonces se hace un convenio con la Cancillería, entonces cualquier funcionario municipal que va a salir del país, sea recibido o ya sea la salida o cuando regrese al país, que pase por medio del salón diplomático y eso más que todo evitaríamos los supuestos, verdad que eso ayuda con a cooperar con la municipalidad, Organizar los detalles parecimiento y atención de personalidades, o delegaciones en representación nacional o internacional, si tenemos aquí el Parque Viva por qué los cantantes van a sa 11 y almuerzan en San José y están en los hoteles de San José, teniendo nosotros aquí hoteles, podemos hacer un convenio con los representantes de estas empresas que hacen conciertos, para que los cantantes se queden aquí en Alajuela, para hacer más protagonismo a la ciudad, eso como modo de ejemplo, organizar, planificar, coordinar y atender, los actos de tipo oficial, cultural y social en lo referente al ámbito de acción, como ustedes se dieron cuenta que hace varios meses hubo una delegación de Lahr, entonces la oficina se encarga de hacer todos los actos protocolarios, para el seguimiento, capacitación al personal también de la municipalidad para que coopere bueno, ustedes fueron testigos, llegaron ahí al teatro y no sabían dónde sentarse, qué iba a ver en la actividad, inclusive, bueno, yo cooperé en la actividad, ustedes me vieron ahí y digamos, no yo frente días antes estaba la bandera de Alemania, ya lista, ni sabía verdad o sea, ellos tienen, no tenían la obligación de saberlo, pero sí era importante, ya por dicha este la embajada de Alemania nos ayudó con una bandera, se pudo colocar, pero digamos si tenemos un grupo aquí de empleados municipales cooperando, entonces cualquier actividad ahí da la bienvenida a los visitantes, a los síndicos regidores para ubicarlos en sus asientos y darle la dirección de la actividad, e imputar un sistema de becas e intercambios con universidades extranjeros, tanto para los funcionarios municipales, gestionar y administrar proyectos de Cooperación Internacional de la municipalidad, de acuerdo a lo establecido en la política pública local, se puede involucrar a la municipalidad en Congreso Latinoamericano de Ciudades de Gobiernos Locales, cumbre Latinoamérica de ciudades y Gobiernos Locales, actividades y eventos promovidos y divulgados por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, esto para dar protagonismo a la municipalidad de Alajuela si digamos si la oficina avanza comenzando con una persona, y el hay un buen compromiso y hay una buena gestión y ya se puede dar un presupuesto, se puede hacer una oficina más grande, entonces todas las funciones que yo he nombrado anteriormente, ya se pueden dividir en tres, que una sería gestión de la Cooperación Internacional, otra de sobre relaciones públicas y protocolo y una de promoción de inversiones, prácticamente son las mismas que yo referí, pero por debido tiempo lo voy a pasar, pero cualquier consulta, verdad con mucho gusto, pero más o menos esas son las funciones en conclusión, se debe realizar talleres de concientización a con los funcionarios municipales, sobre los beneficios y alcances de la Oficina de Asuntos Internacionales, elaborar una lista de entes, que brinden cooperación a los Gobiernos Locales para llevar a las comunidades no deben ser únicamente municipios, sino otros de carácter nacional o provincial, en su respectiva agenda. Formaron una estrecha coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y con el Ministerio de Relaciones exteriores, participar en los eventos y actividades de carácter internacional a nivel municipal, es esencial el apoderamiento de la municipalidad de Alajuela, de los acuerdos, declaraciones y principios de los foros de alto nivel, también este es parte de bueno en otros municipios, organigrama, verdad que de cómo se gestiona, la alcaldía municipal, Recursos Humanos, una unidad de relación internacionales en forma inicial, casi siempre los municipios comienzan

con nombramiento de un asesor una plaza y ya cuando se abre ya una oficina, con presupuesto y las tres gestiones se presenta así el organigrama

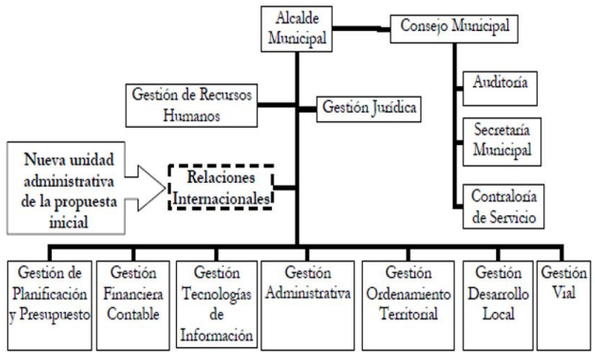

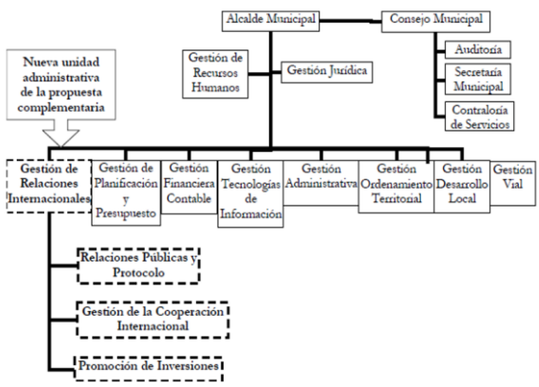

Y eso sería todo, muchas gracias por atenderme muchas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Don Elíecer Luna por su ponencia esta noche, sobre una consideración importante, sobre la atracción de inversiones y muchas yo recién tengo que contarle que recién me enteré que en algún momento no sé si en el, no preciso si en el principio de este siglo, pero hubo becados de la municipalidad de Alajuela algunos ciudadanos a Japón, y lo desconocía y también desconozco porque ese tema no se ha vuelto a desarrollar el tema de becas, pero me parece interesante, que son oportunidades de que no se han vuelto a aprovechar.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Sí, efectivamente, esta municipalidad descuidó toda la parte internacional y lo conozco muy bien porque lo he trabajado y tengo una moción o una propuesta que no la he finalizado porque estoy haciendo un estudio externo, este y yo se lo puedo resumir, y el momento exacto en base de cuándo fue que se dejaron todas estas y fue cuando entró a regir el nuevo Código Municipal, porque anteriormente no eran con municipalidades, era con departamentos, por ejemplo este y habían con México, habían con Chile, estaba el de Japón, que era muy provechoso, este hace poco estudié investigando uno, pero porque querían que tuviera aguas termales y lecherías, pero y solo con aguas termales quedaba mal Alajuela ahora, pero tradicionalmente sí he estado muy este dedicado a ese tema, efectivamente es un ganar, ganar, para esta ciudad, efectivamente tiene que ser gente profesional, ¿Por qué? Porque una mala relación internacional que no se maneje bien no va a dar los frutos que debería tener, y este municipio es de los pocos del país que tiene ventajas competitivas por la cercanía del aeropuerto, por la posición que está en el país, por el clima que tiene, entre otras cosas, por las instituciones que existen acá asentadas en el Cantón, como por ejemplo el INCAE, como algunas otras subsidiarias de empresas que están acá, que lo hacen convertirse en muy interesante a nivel internacional pero efectivamente esas administraciones posterior al código

municipal, no le dieron importancia, lo único que le dieron importancia fue el Convenio de Lahr, pero no solo ese Convenio ha tenido esta municipalidad y efectivamente las becas se desaprovechan, se desaprovechan los fondos verdes, que hay de la Unión Europea que podrían invertirse para un montón de necesidades gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Eliécer, es un gusto verte a ver, sé el sacrificio que ha significado llegar hasta donde estás y me siento muy orgullosa de verdad, de todo lo que has hecho, a mí también me importa muchísimo el tema de las becas, yo tengo un hijo que está en ese momento en Shanghái, en China, con una beca total, incluso el pueblo chino le da plata, no fue ni por la municipalidad, ni por la Universidad de Costa Rica, que es Universidad original, sino por la misma embajada China, en un pueblo donde ni siquiera Costa Rica tiene embajador, cuando el Salvador, por ejemplo, Buquele, les manda al embajador al aeropuerto, los llevan en una buseta, les dan vueltas por todo Shanghái, los instalan en la Universidad, el Gobierno salvadoreño se encarga de ellos para llevarlos hasta China y luego para regresarlos a su país, nosotros ni siquiera hemos podido tener la aventura, porque las becas que hubo de Alemania y usted debe recordarlo, porque era parte de este Concejo, fueron para algunos, pusieron a sus hijos a estudiar alemán no dijeron nada, no importa, se aprovecharon y al final no importa el nombre o no, pero sí la oportunidad, eso sí importa, porque el sacrificio es más para algunos que para otros, yo le agradezco muchísimo, ojalá podamos trabajar juntos para Alajuela, ahora que viene el nuevo Gobierno, porque esto de verdad importa, las becas y todo lo demás que usted mencionó, muchísimas gracias por estar aquí de verdad gracias.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Sí, muy buenas noches a todos, don Eliécer felicitaciones por su proyecto de graduación, este bastante bonito es cuando uno tiene la posibilidad de concretar un proyecto académico, con una experiencia o una vivencia y sobre todo, pues tener un una localidad en donde usted pueda explotar el proyecto desde el punto de vista del Convenio de hermanamiento con lar que tuvimos nosotros la oportunidad de vivenciar el evento que se hizo sí, en esa ocasión en particular pudimos ver pudimos ver fallas en cuanto a lo que general tiene que ver con ceremonial, el con la etiqueta y el protocolo, y eso es digamos que lo más básico, la forma de interactuar varía de Cultura a cultura y no solamente los idiomas, así que sería muy bueno tener alguien capacitado en el área para poder este encomendarle esa labor cuando los eventos así lo ameriten, pero más allá el tema bueno, yo soy una exbecaria de la Embajada Americana, yo tuve la posibilidad de estudiar en el extranjero y aprender idioma extranjero, que ahora es mi trabajo y mi machete, en el extranjero es muy posible que muchachos de escasos recursos, como se está definido en los programas de becas y de familias numerosas, de familias no necesariamente del área metropolitana, tengan acceso a estas becas que pueden inicialmente, como usted lo dice y lo refuerza una compañera, se pierden, a nivel institucional, este es importante que la municipalidad refuerce, pues toda esa posibilidad de convenios, no solamente por el enriquecimiento cultural, sino también por la potencialidad económica, sería muy bueno que el área de Recursos Humanos pudiera trabajar en cursos de capacitación, bajo el entendido de qué se puedan certificar concursos que son gratuitos en este momento y que existen en, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto muchas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL sureño 34 08
Gracias reiterarle a Don Eliécer el agradecimiento, en realidad el desarrollo de los pueblos está en la educación y en realidad esto sería una inversión importante que sería retribuida, con grandes beneficios para los ciudadanos de Alajuela, que significan avance cultural y aporte al desarrollo y en fin, en todo el desarrollo de la ciudadanía alajuelense un segundo don Eliécer el parque se despide Muchas gracias.

LIC. ELIECER MAURICIO LUNA SOTO.
Muchas gracias, Alajuela tiene cinco hermanamientos, pero solo hay uno activo, que es con la ciudad de Lahr, la información no está; está en esta tesis verá entonces cuando lo requieran en esa información que se ha hecho con la ciudad de Lahr, con mucho gusto, verdad yo le

puedo pasar a la municipalidad, lo hice en fin de beneficiar a la ciudadanía Alajuelense, estamos a la orden, muchas gracias.

ARTICULO SEGUNDO A continuación, conforme la agenda se reciben audiencia al Máster José Pablo Urbina, cumplimiento del acuerdo municipal número MA-SCM-2604-2023 y MA-SCM-2605-2023 don José Pablo muy buenas noches, don José Pablo se presenta, indica su Cédula y a partir de este momento tiene diez minutos al ser las seis treinta y cuatro.

MASTER JOSE PABLO URBINA SOLERA, Cedula 203540441 EMPRESARIO.
Buenas noches, señor presidente, señora Vicealcaldesa, regidores, síndicos y públicos en general, bueno, en la noche, bueno, mi nombre es José Pablo Urbina Solera, esta noche solicité esta audiencia breve con la única finalidad de informarle a tan honorable Concejo Municipal un este situación que no solo les preocupa a ustedes, sino nos preocupa a todos los administrados o ciudadanos de la provincia he visto que se han gastado muchos recursos en buscar soluciones para la construcción del Palacio Municipal y han sido en vano, ya llevamos varios Gobiernos en lo mismo y nada, se han gastado más de 6000000 de dólares en arriendos y eso no puede seguir así y hay un desconforme total de la ciudadanía Alajuelense, yo represento un grupo grande numeroso, con el cual hemos estado reunidos con el señor alcalde, con Andrés, el asesor y con el ingeniero municipal, buscando soluciones desde hace mucho tiempo ahora entiendo la situación de ustedes, el último movimiento que hicieron, de no pagar el arriendo del edificio de la municipalidad, pero me parece que esa no es la solución y yo no vengo aquí a criticar a nadie, sino más bien aportar soluciones y en ese sentido me voy a referir, el Exalcalde Roberto Thompson, sabía muy bien que en el parque toma Guardia no se podía construir el Palacio Municipal, por la siguiente razones, primera el Museo Nacional los arqueólogos del Museo Nacional, tienen localizados, dos túneles de los cuatro se menciona desde hace muchos años en Alajuela, en el costado suroeste de este edificio, existe un sótano casi que del tamaño de esta sala, donde el general Tomas Guardia que fue dictado por 12 años, lo utilizaba en caso de una invasión o un escondite y ahí se encuentra y ustedes no sé si lo conocen, pero lo pueden ir a verificar existe otro túnel, que nace en el auditorio del cuartel del antiguo cuartel bueno de la antigua cárcel donde construyeron el auditorio, que lo taparon, pero ese túnel comunicaba, el cuartel con la casa de Don Tomás Guardia aquí al frente, de la casa de Don Tomás Guardia salió otro túnel, que esos son los que están verificados por el Museo Nacional, que terminaba en el escondite General Tomás Guardia, otros dos túneles que son leyendas es el túnel que existe del Palacio, perdón del Museo, perdón de la Catedral de la abuela a la Casa de Monseñor, que es ahí donde está la Pops y el otro túnel era del Teatro Municipal al Instituto de Alajuela este traigo información que quisiera compartir con los señores regidores, les traje una a cada uno, referente a lo de los túneles y por consiguiente, es un imposible construir el Palacio Municipal aquí al frente, precisamente por los túneles existentes, ya eso es Patrimonio Nacional, ahora bien como les dije desde un principio, la idea mía es aportar una solución y yo tengo mucha relación con la empresa Edica, es una de las empresas más grandes de este país y más responsables que hay y conversando con el ingeniero gerente general de Edica y el ingeniero comercial dedica que es el señor Walter Hernández, me dijo que ellos están inscritos en la Contraloría, para firmar SPEG, no sé si ustedes saben lo que es un SPEG fue publicado en la Gaceta, quedó en firme en el año 2019, es una inversión conjunta, entre la empresa privada y este cualquier municipalidad, ellos estarían anuentes a firmar un SPEG con la municipalidad de Alajuela, en el tanto ese SPEG sea única y exclusivamente para la construcción del edificio municipal y cualquier otra obra que necesitemos, el María Auxiliadora, en conversaciones con don Roy Delgado y otras personas dicen que es la ubicación idónea donde quedaba el mareo Auxiliadora queda no sólo a 200 m de la estación de buses sino que queda en el centro de Alajuela, recordemos que el distrito primero de Alajuela es muy pequeño, el distrito primero de Alajuela, de la Punto Rojo para allá ya no es el distrito primero, de la arrocera, casi que desde Price Smart para allá ya no es distrito primero, precisamente en Price Smart empieza el Barrio San José, por este otro lado, el Brasil, el Río Alajuela Ciruelas ya es Desamparados y por este lado, después del City Mall ya es Río Segundo, estamos hablando de un distrito primero realmente muy reducido, con muy pocas opciones para construir un Palacio Municipal como se merece la segunda

ciudad de Costa Rica, el María Auxiliadora se fracturó, cuando el terremoto de Alajuela, porque el tercero y el cuarto piso los hicieron sin permiso y el tercero y el cuarto piso, cuándo los hicieron utilizaron materiales sólidos como blog y cemento y concreto, no así con el edificio que alberga ahorita la municipalidad de Alajuela, que lo utilizaron este el tercero y el cuarto piso, con materiales este más livianos, Durock, y esas cosas por eso es que ahí no ha habido una tragedia, pero sí este si, yo no sé ustedes como regidores de Alajuela y público presente han oído infinidad de comentarios porque ya es demasiado y es justo y necesario, que Alajuela tenga su Palacio Municipal y en eso le doy las gracias a doña Patricia, que ha sido una baluarte y he impulsado con mucho ánimo el Palacio Municipal y dejar de pagar esos alquileres a que no, no pueden ser, verdad, ahora bien Edica, no sólo estaría anuente a construir el Palacio Municipal en el antiguo María Auxiliadora, sino que estaría anuente a construirlo en la propiedad que ustedes escojan, pero según estudios de ingeniería de la misma municipalidad, dicen que la propiedad idónea es el antiguo María Auxiliadora, no sólo porque ahí se puede hacer el edificio municipal por estar en el puro centro de la ciudad, sino que se pueden hacer unos balcones, que den hacia el parque Juan Santamaría para cuando nuestras autoridades o cuando venga el Gobierno el Presidente de la República, haga algún discurso un once de abril, o cuando sea no tengan que alquilar sillas y toldos como una sociedad casi que prehistórica, teniendo el potencial, para hacer de Alajuela una gran ciudad, Edica es una de las empresas constructoras más grandes de Costa Rica más responsable, no soporta sobornos de ningún tipo, ni chorizo ni nada por el estilo, y han construido obras como el aeropuerto internacional Juan Santamaría, verdad y este yo doy fe, de que valdría la pena estudiar el caso para realizar un SPEG con Edica, en donde ellos aportarían el capital, así lo dice la ley y la municipalidad del terreno, para hacer la inversión conjunta, ahora con este tema, debo mencionar lo siguiente, hoy de Edica no va a construir un edificio con sus propios recursos y hasta luego, no, a ese dinero que se va a invertir en ese SPEG que está aprobado por la Contraloría dedica como constructora hay que devolvérselo, obviamente entonces hay una posibilidad de devolverle ese dinero a la constructora Edica y a sus inversionistas construyendo una actividad comercial conexa al Palacio Municipal, que sería lo que yo vengo propulsando desde hace muchos años, que es el parqueo subterráneo, un parqueo subterráneo de primer mundo, debajo del parque Juan Santamaría, donde puede servir de albergue, en caso de un desastre natural, inclusive si llueve pueden hacer el baile de la policía ahí, pero sí, este tiene que haber una actividad comercial conexa, para poderle pagar a la constructora y a sus inversionistas la inversión económica, ahora bien, si ustedes quisieran este alguna información adicional, usted para servirles, ahí está mi correo electrónico y el teléfono y puedo traer a los funcionarios de Edica, tan distinguido Concejo para que les den una explicación más amplia de cómo funcionaría un SPEG con ellos y con la Contraloría y con la municipalidad de Alajuela otro orden de ideas, este lo que quiero decirles, es que mi intención, como la intención de muchos vecinos, ha sido no criticar, más bien aportar soluciones, porque, como le repito, ha sido muy largo el camino, ya este Gobierno está terminando, vendrán otros más y esperemos que pronto busquemos una solución porque ya es suficiente muchísimas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchas gracias don José Pablo a usted por su disertación esta noche y acompañarnos esta noche muchas, si no hay observaciones ni comentarios, entonces muy, muy buenas noches, don José Pablo, gracias, buenas noches igualmente continuamos con el capítulo tres, que es el minuto de silencio.

CAPÍTULO IV. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19 APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente Municipal

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Secretaria del Concejo Municipal
Coordinadora